CONCLUSIONES DEL INFORMES DE AUDITORÍA Código Inf. 2006.05

Los procedimientos establecidos en la Coordinación de Transporte y Almacenamiento y en la Dirección Regional de Hidrocarburos Guayas, para el registro de autotanques y emisión del Certificado de Control Anual, son adecuados.

El funcionamiento y operación del Sistema automatizado para el registro y control de medios de transporte, son adecuados, cuenta con el Manual del usuario, lo cual permite identificar los procedimientos a seguir para el ingreso de los documentos fuente.

El sistema de archivo de los documentos relacionados al registro y autorización de operación de los autotanques, en la Unidad de Gestión y Custodia de Documentos del Archivo Central Institucional, es adecuado; en cambio, en la Coordinación de Transporte y Almacenamiento y en la Dirección Regional de Hidrocarburos Guayas, tiene cierta limitación en su control y custodia.

La Dirección Nacional de Hidrocarburos, en el período de estudio, ha cumplido la actividad denominada Emisión de Registros de Medios de Transporte, en un 100% de efectividad, frente a los requerimientos de los clientes externos.

En ciertos expedientes hacen falta copias certificadas de los documentos de tipo general, relacionados a la identificación del propietario, conductor y matrícula del vehículo, que son requisitos para el registro.

En varios casos, las pólizas de responsabilidad civil extracontractual, que han sido aceptadas, carecen de datos que comprometen su real vigencia y cobertura de la indemnización en el caso de siniestro, se origina en el desconocimiento de las particularidades que tienen estos documentos, por parte de las personas que analizan los requisitos.

De la muestra analizada a 277 autotanques registrados en la Matriz y en la Dirección Regional de Hidrocarburos Guayas, se estableció que el Indicador de Cumplimiento de Documentos Técnicos, es el 100%, lo cual garantiza su funcionamiento.

El Sistema Automatizado de Registro de Medios de Transporte, carece de campos para el registro de los números de motor y chasis, que son elementos de identificación plena y de mayor permanencia, ya que el sistema utiliza sólo el número de placa, que es un elemento móvil con riesgos de pérdida.

****